

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025**002216** DIEPO-GUSEF 20.1

Bogotá D.C 06 de febrero de 2025

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
Transversal 33 47A – 35 sur
Bogotá.

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra Nro. 137239.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	25/11/2024	Hasta	31/01/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-017505-DIEPO del 25 de noviembre de 2024, el señor capitán VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ, Jefe Grupo de Contratos DIEPO, notificó la designación realizada por la Dirección de Educación Policial como supervisor de la orden de compra del asunto, al señor Mayor CARLOS ALBERTO CRUZ MEDINA, Jefe Grupo de Seguridad Instalaciones, quien adelanto actividades hasta el día 16/01/2025, por plan vacacional enero 2025.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-001281-DIEPO del 20 de enero de 2025, el señor mayor VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ, Jefe Grupo de Contratos DIEPO, notificó la designación realizada por la Dirección de Educación Policial como supervisor de la orden de compra del asunto, al señor Mayor JUAN MANUEL ORREGO ISAZA, Jefe Grupo de Seguridad Instalaciones (E).
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: CONTRAENTREGA

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Orden de compra Nro.	137239
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TALES COMO PONCHOS DE PROTECCIÓN, JUEGO DE CAMA (SÁBANAS, SOBRECAMA, FUNDAS DE ALMOHADA), COBIJAS Y SOBRECAMA, DESTINADOS AL BIENESTAR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD A INSTALACIONES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS DE POLICÍA, SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-278-AMP-2021
Contratista	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Representante legal	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Valor inicial de la orden de compra	\$ 46.079.180,00
Valor adiciones de la orden de compra	No aplica
Valor total de la orden de compra	\$ 46.079.180,00
Plazo de ejecución inicial	A partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 20 de diciembre del 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución orden de compra	25/11/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución orden de compra (pactada inicialmente)	20/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	Prorroga Nro. 1 del 20/12/2024, fecha de termino el 31/01/2025
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Una vez notificado sobre la supervisión del contrato, el día 25 de noviembre del año 2024, el supervisor del contrato estableció contacto telefónico con el representante legal de la empresa contratista. Durante la conversación, se solicitó al contratista realizar las coordinaciones logísticas necesarias, así como las acciones requeridas para llevar a cabo la entrega de los elementos

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

contratados, en este caso, (cobijas). Así mismo, se le indicó que la entrega de dichos elementos debía realizarse de manera expedita, dado que el plazo de ejecución del contrato vence el día 20 de diciembre de 2024.

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-018451-DIEPO de fecha 11/12/2024, se solicitó a la ordenadora del gasto, prórroga del término de ejecución hasta el día 31/01/2025, dentro de la orden de compra Nro. 137239, en atención a la solicitud elevada por la empresa mediante correo de fecha 11/12/2024.
- El día 13 de diciembre se desarrolló reunión de coordinación entre el señor mayor Carlos Alberto Cruz Medina – supervisor de contrato orden de compra nro. 137239, el Señor Miguel Antonio Ortega representante legal y el señor Juan Carlos Prieto gerente comercial de la empresa Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S. y la señora Carolina Gamba del grupo control de calidad de la dirección logística y financiera de la Policía Nacional, donde se estableció el cronograma de las actividades a desarrollar dentro de la orden de compra del asunto.
- Mediante correo Nro. 0329 DIEPO/GUSE, el día 16 de diciembre del 2024, se solicitó al Grupo de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, realizar muestreo de materia prima a la empresa Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S.
- El 18 de diciembre de 2024, mediante correo Nro. 0333 DIEPO/GUSEF, se envió a la empresa el formato de ampliación orden de compra Nro. 137239 para firma, recibiendo el documento ese mismo día dando tramite a la ordenadora del gasto.
- El día 18 de diciembre del año 2024, mediante solicitud Nro. 429341, se realizó la modificación de la orden de compra Nro. 137239, en atención a la solicitud de prórroga elevada por la empresa, con nuevo plazo de ejecución 31/01/2025, registrada en el SECOP II.
- El día 21 de diciembre del 2024, mediante correo Nro. 0345 DIEPO/GUSEF, se envió los resultados del muestreo al 2% dentro de la orden de compra del asunto.
- Mediante correo Nro. 0038 DIEPO/GUSEF de fecha 22/01/2025, se solicitó al Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, el muestreo al 100% de la orden de compra del asunto.
- Mediante correo Nro. 0046 DIEPO/GUSEF de fecha 29/01/2025, se envió a la empresa Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S., el formato resultado de inspección Orden de Compra Nro. 137239.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-002715-DILOF, el Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, informa el ILE-0065.

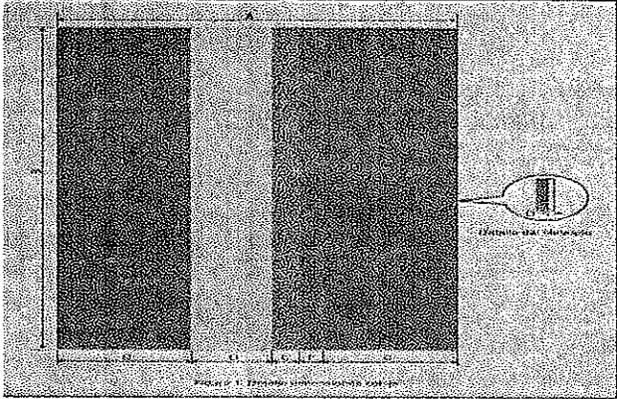
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Entregar el Material de Intendencia y Materia Prima de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso.	SI	AC-2025-000274-DIEPO
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	SI	La empresa contratista mediante correo electrónico del día 30-01-2025, remitió los soportes de la certificación de parafiscales y planilla de pago de parafiscales

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Realizar la reunión de coordinación en los términos convocados por la entidad compradora.	SI	El día 13-12-2024, se realizó reunión de coordinación entre el señor Mayor Carlos Alberto Cruz Medina, supervisor de contrato orden de la compra Nro. 137239, el señor Miguel Antonio Ortega, Representante legal y el señor Juan Carlos Prieto, Gerente comercial de la Empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. y la señora Carolina Gamba del grupo control de calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, soportada mediante acta electrónica Nro. AE-2024-002541-DIEPO
Cumplir con los requerimientos establecidos en la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A3, o la norma que corresponda para estos productos.	SI	Cumplieron con la norma técnica del producto relacionado
Cumplir con el cronograma para la entrega del Producto acordado en la Reunión de Coordinación.	SI	El cronograma de entrega se cumplió, según lo pactado
El Proveedor debe garantizar el cumplimiento de las Fichas Técnicas y las Normas relacionadas por producto en el Anexo 2 de la Minuta. El proveedor acepta y conoce que las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 2 se predicen sobre el producto terminado que deberá entregar a las entidades compradoras. El incumplimiento de estas condiciones o la entrega de productos no terminados dará lugar a que la entidad compradora inicie el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente.	SI	Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-002715-DILOF, el Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, informa el ILE-0065.

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas del Material de Intendencia conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso y la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A3.	SI	Cumplieron con las normativas técnicas y la disposición para la verificación por parte del supervisor.
Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Productos de Material de Intendencia y las normas técnicas requeridas en los Documentos del Proceso, sus anexos y la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD0004-A3, o la que corresponda para dichos productos.	SI	Proporcionaron la documentación técnica y las evidencias necesarias para poder verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad de manera oportuna, tal como se estipula en la normativa aplicable.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
		CUMPLIÓ
OBSERVACIONES		
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
COBIJA NORMA TECNICA NTMD-0076-A4: Diseño y confección: La Cobija debe ser de forma rectangular y estar compuesta por dos secciones iguales de tonalidad gris, en medio de las cuales debe ir en forma longitudinal por amabas caras (doble faz) el tricolor nacional. El elemento debe ir tejido en una sola pieza. Debe estar fileteada en su contorno en máquina fileteadora sencilla o a tres hilos, las costuras deben ser completas, sin hilos sueltos, fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso, deben presentar elongación uniforme con el tejido y no deben romperse al ser estiradas (simulando condiciones normales de uso). La cobija debe venir con los extremos superior e inferior con dobladillos con una longitud de 20mm ± 5mm. * Las Características, materiales, dimensiones, diseño y demás requisitos deben estar acordes, para dar cumplimiento con lo establecido en la NORMA TECNICA NTMD 0076-A4.	SI	La entrega de los elementos contratados se efectuó en la Dirección de Educación Policial, mediante acta de recepción de bienes Nro. 000274 de fecha 30/01/2025, las cuales cumplieron con las especificaciones técnicas mínimas.

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe final han transcurrido (68) días calendario desde que se dio la notificación e inicio la ejecución del contrato u orden de compra, finalizando el plazo de ejecución sin novedad alguna.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Dirección de Educación Policial realizará un único pago en moneda legal colombiana, por el valor total del contrato que se derive del presente proceso, una vez se haga la entrega total de los elementos.

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de:

- A). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato.
- B). Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias.
- C). Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos laborales según corresponda, (Parafiscales).

El pago al que está obligado la Policía Nacional – Dirección de Educación Policial, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2024, no se realice en la vigencia correspondiente, se efectuará en el año 2025, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: La facturación que realice el contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOMBRE BENEFICIARIO: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

BANCO: BANCO DAVIVIENDA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 481669999536

a. Balance general de pagos y entregas		
Valores	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 46.079.180,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 46.079.180,00	100%
Valor total facturado	\$ 46.079.180,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 46.079.180,00	100%
Valor pagado	\$0,00	0%
Valor pendiente por ejecutar	\$ 0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 46.079.180,00	30/01/2025	\$ 46.079.180,00	RS 1938	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes

Los bienes recibidos fueron ingresados a los inventarios correspondientes de la Policía Nacional, mediante Acta de Recepción de Bienes Nro. 000274 de fecha 30/01/2025

5 RECOMENDACIONES

En el desarrollo de la ejecución de la orden de compra, se ha evidenciado que, gracias a los parámetros de control y las guías para la supervisión, las actividades descritas en el objeto del contrato se han llevado a cabo de manera satisfactoria. La entrega de las cobijas se ha realizado conforme a lo estipulado, cumpliendo con las especificaciones de calidad y cantidad requeridas.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial Nro. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Mayor JUAN MANUEL ORREGO ISAZA
 Jefe seguridad a instalaciones (E)
 Supervisor Orden de compra Nro. 137239
diepo.qusef-jef@policia.gov.co
juan.orrego@correo.policia.gov.co
 Cel. 3014143386

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 06 de febrero de 2025																	
Unidad:	Dirección de Educación Policial																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Orden de compra Nro.	137239																	
Constancia de recibido No.	001																	
Contratista:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.																	
NIT del contratista:	830119276-1																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TALES COMO PONCHOS DE PROTECCIÓN, JUEGO DE CAMA (SÁBANAS, SOBRECAMA, FUNDAS DE ALMOHADA), COBIJAS Y SOBRECAMA, DESTINADOS AL BIENESTAR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD A INSTALACIONES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS DE POLICÍA, SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-278-AMP-2021																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-278-AMP-2021																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 46.079.180,00																	
Plazo de ejecución:	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de enero de 2025, y/o hasta agotar el valor total del contrato.																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/01/2025																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Dirección De Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 47A-35 Sur Barrio Fátima del Complejo Educativo del Sur "Enrique Santos Castillo".																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	NO APLICA																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor. JUAN MANUEL ORREGO ISAZA Jefe seguridad a instalaciones (E)																	
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. 30/01/2025																	

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIEPO	10	COBIJA	\$38.722.000,00	\$38.722.000,00	\$ 0	\$38.722.000,00
			IVA	\$7.357.180,00	\$7.357.180,00	\$ 0	\$7.357.180,00
	TOTAL						
Acta de recepción de bienes	Acta de recepción de bienes Nro. 000274 del 30/01/2025						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
RS1938	30/01/2025	\$46.079.180,00	\$ 0,00	\$46.079.180,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$46.079.180,00

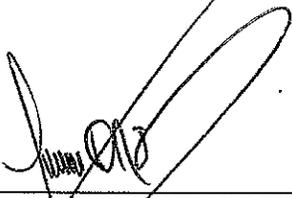
Concepto de cumplimiento. En mi calidad de supervisor del contrato para la adquisición de 1.019 cobijas destinadas al bienestar del personal de seguridad adscrito a las instalaciones de la Dirección de Educación Policial y sus escuelas de policía, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato, emito el siguiente concepto sobre el cumplimiento de las condiciones acordadas:

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ SI_X_NO_	Observaciones y Evidencias
1	Adquisición de 1.019 cobijas a través de La adquisición de los bienes se llevó a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en el marco del Acuerdo Marco de Precios No CCE-278-AMP-2021, destinados al bienestar del personal de seguridad a instalaciones, adscrito a la Dirección de Educación Policial y sus Escuelas de Policía.	SI	La entrega de los elementos contratados se efectuó en la Dirección de Educación Policial mediante acta de recepción de bienes Nro. AC-2025-000274-DIEPO de fecha 30/01/2025.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión GS-2025 DIEPO correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma


 Mayor. JUAN MANUEL ORREGO ISAZA
 Jefe seguridad a instalaciones (E)
 Supervisor Orden de compra Nro. 137239
 diepo.gusef-jef@policia.gov.co
 juan.orrego@correo.policia.gov.co
 Cel. 3123482195

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar el desarrollo final de los proveedores, así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud".

FECHA EVALUACIÓN:		6/02/2025		1. DATOS DEL PROVEEDOR	
Nombre o razón social	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	Nit/cédula de ciudadanía	830118276	Teléfono	321453764
Dirección	Kilometro 1.5 Via Siberia - Cota, Portero Chico, Parque Empresarial San Miguel, Bodega 119 - Cota	Logístico	Insusos/Equipo	Suministro de Bienes	X
No. Contrato y fecha	137239 31/01/2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TALES COMO PONCHOS DE PROTECCIÓN, JUEGO DE CAMA (SABANAS), SOBRECAMA, FUNDAS DE ALMOHADA), COBIJAS Y SOBRECAMA, DESTINADOS AL BIENESTAR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD A INSTALACIONES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS DE POLICÍA, SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-378-AMP-2021			
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN					
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo supervisores, en forma mensual y los recibidos a satisfacción.					
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN	
		CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	9				Las copias fueron entregadas dentro de la fecha de ejecución de la orden de compra.
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				Esta ponderación corresponde a los juegos de cama (sábana, sobre sábana, funda de almohada) juego de sabanas sencillas entregados, los cuales cumplen con la norma técnica: NORMA TÉCNICA NTMD-0075-A4
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que explique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	9				El proveedor realizó la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago parcial correspondiente de los encargados de su manejo no se expongan a peligros, tanto en términos de salud como de accidentes laborales.
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requerimiento	9				De acuerdo a los diferentes requerimientos hechos por esta supervisión, frente a la entrega de elementos y facilidades con respecto a las peticiones solicitadas por el proveedor.
2.5. Accesibilidad: El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para manejarlos u operarlos.	9				Este concepto se refiere a la facilidad de acceso a los bienes entregados, tales como: el acceso a los servicios de instalación, para asegurar la operación de los equipos y el fácil acceso a los repuestos.
2.6. Oportunidad: El proveedor garantiza que los bienes entregados cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.	10				El proveedor cumple con las características técnicas en la norma técnica de calidad No. NORMA TÉCNICA NTMD-0076-A4, garantizando que los productos y equipos en cuestión han sido diseñados, fabricados, y mantenidos bajo estrictos estándares de seguridad. Esto minimiza cualquier riesgo para los operadores y asegura que las personas encargadas de su manejo no se expongan a peligros, tanto en términos de salud como de accidentes laborales.
2.7. Seguridad: El proveedor garantiza que los bienes entregados, satisficieron las necesidades de seguridad, de acuerdo a la necesidad de adquisición.	9				El proveedor garantiza que los bienes entregados, satisficieron las necesidades de seguridad, de acuerdo a la necesidad de adquisición.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación real, supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					CONCEPTOS CALIDAD EN (salvo, bienes, etc.) DIMEI COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) [Este concepto se especifica y se debe valor de acuerdo con los pesos comunes. Establecidos el método de ponderación para este concepto en el estudio el cual se debe observar.]	EVALUACION			
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega, o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9			No se realizaron devoluciones	3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al supervisor del contrato, la información necesaria para cumplir oportunamente con el objeto contractual, dentro del plazo de ejecución.	10			
SUBTOTAL						SUBTOTAL	92			
TOTAL GENERAL	93					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se multiplicación del resultado en el total general				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del superando la expectativas.

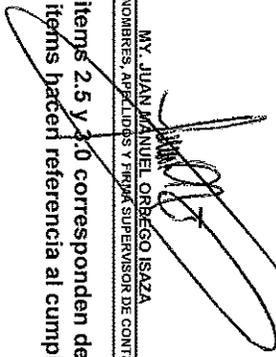
BIENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendarán acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuidos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones de mejora para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

 MY. JUAN MANUEL ORREGO ISAZA GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal. NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA
---	---

NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento la entrega de los cascos; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 - LEY 1819 DE 2016

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 -1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado, certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota, Cundinamarca a los (30) días del mes de enero 2025.

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
C.C. No. 79.951.141 de Bogotá
En calidad de Representante legal

LUIS RENE LATORRE ROBI
C.C. No. 12.997.365 de Pasto
TP 47.756 – T
En calidad de Revisor Fiscal

Km. 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com/ info@saraveca.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 30/01/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830119276

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA
 Dirección: KM 1.5 vía siberia cota potrero chico parque Teléfonos: 3214361962
 Dirección electrónica: mortegapineros@gmail.com Ciudad: COTA Municipio: CUNDINAMARCA
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO
 Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
 Matricula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 15/04/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 7

Actividad 1: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
 Actividad 2: 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
 Actividad 3: 4643 - Comercio al por mayor de calzados
 Actividad 4: 4641 - Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRÍCULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
21/08/2013	2354490	CALZADO ESTERVIC	CRA 24G 19 55 SUR	2396050
13/02/2012	2180980	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S	KM 16 VIA SIBATE EL MUNA	7309999
17/02/2012	2173152	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS	KM 1 5 VIA SIBERIA COTA	
21/01/2015	2534150	SARA ALQUERIA	CR 54 41 55 SUR PISOS 2 3 4	8985378
07/10/2016	2741706	SARA PALMAR	TV 40C 70C 39 SUR	2084770
07/05/2014	2449930	SARA RICAURTE	CL 12 27 13P 2	8985378
26/11/2013	2390646	SARA UNICENTRO OCCIDENTE	CENTRO CL UNICENTRO D	8985378

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 30/01/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830119276

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/08/2017	C.C.	12997365	LATORRE ROBI LUIS RENE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	12997365	LATORRE ROBI LUIS RENE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
30/01/2012	C.C.	52315579	MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ	REPRESENTANTE LEGAL
03/08/2017	C.C.	79951141	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Ki 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
NI	83019276-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	KM 1.5 VIA SIBERIA COTA-POTRERO	8985375	notlegajinrose@gmail.com										EMPLAOS
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO						PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	
ÚNICA	B - menos de 200 c			COTA						2025-01	2024-12	E	14/01/2025	8329752	\$27.358.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	Colización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		NIT	Valor		No. Autorización	Valor	No. Autorización						
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	854.000	0	0	0	0	0	0	0	0	854.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	3.381.900	0	0	0	0	0	0	0	0	3.381.900	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.588.200	0	0	0	0	0	0	0	0	1.588.200	5
EPS010	EPS Sure	800188702-2	270.900	0	0	0	0	0	0	0	0	270.900	1
EPS017	Familianaf EPS	830003564-7	1.673.700	0	0	0	0	0	0	0	0	1.673.700	6
EPS037	Nueva EPS	900156204-2	350.000	0	0	0	0	0	0	0	0	350.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (NG + Protección)	800229738-0	1.745.700	0	0	0	0	0	0	0	1.745.700	5
230301	Porvenir	800224808-8	3.683.600	0	0	37.500	37.500	0	0	0	3.758.600	8
231001	Colombias	800227840-6	640.200	0	0	0	0	0	0	0	640.200	2
25-14	Colpensiones	900316204-7	4.322.000	0	0	80.000	80,000	0	0	0	4.502,000	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vea Colpatria S.A.	860002183-9	1.534.600				1.534.600	0	0			15.346	1.534.600	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860008942-7	3.085.100	0	0	3.085.100	20
CCF35	Caja Filar Nerfio	881286008-1	52.000	0	0	52.000	1

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DIRECCION DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de bienes No. 000274 / DIEPO ALMIN

Ciudad y Fecha: Bogotá 30 de enero de 2025

Hora: 17:50 horas

Lugar: Almacén de Intendencia DIEPO (Transversal 33 47ª 35 Sur Fátima.)

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo la 17:50 horas del día 30 del mes Enero del año 2025, se reúnen en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial, los señores Mayor Juan Manuel Orrego Isaza supervisor principal del contrato y el intendente Edwin Chaparro Montaña Almacenista de Intendencia DIEPO, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato u orden de Compra Nro. 137239 de fecha 25/11/2024, suscrito con la firma SARHEM INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S con numero de NIT 830.119.276-1, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Orden de Compra No. 137239 de fecha: 25/11/2024 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 20/12/2024, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No 432017 de fecha 2/12/2024

Plazo de ejecución del contrato 31/01/2025, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 1.019 COBIJAS PARA LOS AUXILAIRES DE POLICIA QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SU SERVICIO MILITAR EN LAS ESUELAS DE FORMACION, CENTROS DE INSTRUCCIÓN A NIVEL NACIONAL ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
01	COBIJA NTMD 0076 A4	1.019	1023713	\$45.220,00	\$ 46.079.180,00
TOTAL					\$ 46.079.180,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

	TOTAL	
--	--------------	--

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI _____ NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO _____

OBSERVACIONES:

Los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según verificaciones realizadas con la minuta del contrato.

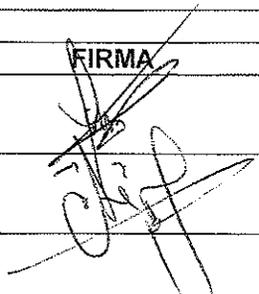
COMPROMISOS:

El supervisor deberá realizar la coordinación con el contratista para generar la factura y demás requisitos para tramitar el respectivo pago, de igual manera deberá coordinar con el funcionario del grupo de contratos la creación de solicitudes de pedido (SAP), ingreso a inventarios de bienes en aras de evitar traumatismos en el giro ordinario de las actividades de la Administración.

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>	CERTIFICADOR	<input type="text"/>
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	JUAN MANUEL ORREGO ISAZA	DIEPO GUSEF	Supervisor Contrato OC137239	
IT	CHAPARRO MONTAÑA EDWIN	DIEPO	Jefe Almacén de Intendencia DIEPO	



SARHEM

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 830.119.276-1
IVA Régimen Común

Kilómetro 1.5 vía - Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B - Cel.: 321 493 7642 - 898 5375 - 898 5378
www.saraveca.com

Señor(es):	POLICIA NACIONAL -DIRECCION LOGISTCA Y FINANCIERA -	NIT. 800.148.603	REMISION 18790		
Dirección:	ENTREGA. TANSVERSAL 33 N. 47 A 35 SUR Barrio Fatima - Bogota	FECHA REMISIÓN:	DÍA	MES	AÑO
Transportador:	Conductor:	30	01	2021	
		PLACA VEHÍCULO:			

DESPACHAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1.019		<p>ENTREGA DE ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A LA ORDEN DE COMPRA No. 137239</p> <p>COBIJA NTMD 0076 A4</p> <p>CAJAS * 8 UNIDADES -</p> <p>CAJAS : 127 * 8 Und. + 1* 3 Und</p>  <p>SARHEM</p>



FIRMA DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	IT Edwin Chaparro Montaña
	CÉDULA:	99989654
	FECHA:	30 Enero 2025 17:50 hrs



INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

SARHEM

N.I.T. 830119276 - 1

www.saraveca.com

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000**FACTURA ELECTRONICA**

GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA- RESOLUCION No DDI 023769 29 NOV 2021

Nro. RS 1938

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI IVA

FECHA GENERACION 2025 1 30 08:06:57

Kilómetro 1.5 Via Siberia - Cota Potrero Chico

FECHA VALIDACIÓN 2025 1 30 08:06:57

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

Vencimiento : 01 03 2025

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

Correo: contabilidad@saraveca.com

Datos del Cliente

Nombre : DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL

Teléfonos :

NIT : 900373379 - 0

ORDEN DE COMPRA 137239

Dirección : TV 33 N 47 A 35 SUR

Ciudad : BOGOTÁ

Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA 137239 CDP 27424 mim01-COBIJA NTMD 0076 A4 #\$16-01-03-D01;137239;diepo.gusef-jef@policia.gov.co#\$	1,019.00	38,000.00 \$45.220	38,722,000.00
SON: Cuarenta y seis millones setenta y nueve mil ciento ochenta pesos		SUBTOTAL	38,722,000.00
		I.V.A.	7,357,180.00
Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764074120708 de fecha 02/07/2024, numeración autorizada del No. RS 1766 al RS 2000		RETENCIÓN FTE	
		RETENCIÓN IVA	
Elaborado e impreso por Proasistemas S.A Nit: 800.042.928-1		RETENCIÓN ICA	
Consignar el valor de esta factura en Davivienda Cta. Cte N° 481669999536		TOTAL VENTA	46,079,180.00

DEVOLVER FIRMA
Y SELLADO

1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CUFE:

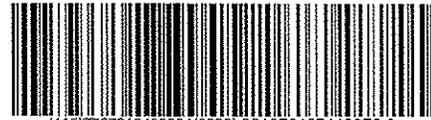
ef0f9c0010f5e03befa4b5e157456265a925d4d466f14adc3bb83da153ee5c302344ab0dfa786805139f32226bec2b

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764074120708



(415)7707212489984(8020) 001876407412070 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 1 1 9 2 7 6	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52315579 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 7 - 0 2 / 0 9 : 1 5 : 2 4

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47756-T

**LUIS RENE
LATORRE ROBI**
C.C. 12997965
RESOLUCION INSCRIPCION 60
UNIVERSIDAD MARIANA

FECHA 06/06/96

Presidente *[Signature]* 0015740

Observaciones:

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

003116

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141156072501



(415)7707212489984(8020) 000014115607250 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 9 2 7 6 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento 1 | 26. Número de identificación |
 Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
 35. Razón social INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. |
 36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA | 39. Departamento Cundinamarca | 40. Ciudad/Municipio Cota |
 41. Dirección principal KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B |
 42. Correo electrónico mortegapineros@gmail.com |
 43. Código postal | 44. Teléfono 1 6 0 1 8 9 8 5 3 7 8 | 45. Teléfono 2 6 0 1 8 9 8 5 3 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
1 4 1 0	2 0 0 3 0 4 1 5	4 6 4 2	2 0 0 3 0 4 1 5	4 6 4 3	4 6 4 1		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 | 54. Impto. renta y compl. régimen ordinario | 52. Facturador electrónico |
 07- Retención en la fuente a título de renta | 55 - Informante de Beneficiarios Finales |
 09- Retención en la fuente en el impuesto |
 10- Obligado aduanero |
 14- Informante de exogena |
 42- Obligado a llevar contabilidad |
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código | 55. Forma 3 | 56. Tipo 1 | 57. Modo | 58. CPC |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA
 985. Cargo Representante legal Certificado

BANCO DAVIVIENDA**CERTIFICACIÓN**

Por medio de la presente hacemos constar que INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA con Nit 830.119.276-1 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 481669999536
Fecha Apertura 18/07/2014
Estado Vigente

La presente certificación se expide a solicitud de quien interese

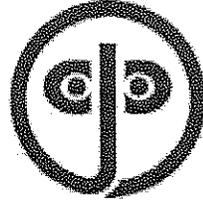
BOGOTA D.C. – DISTRITO CAPITAL
08/01/2025



Cordialmente
Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

66666606679221896

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS RENE LATORRE ROBI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12997365 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 47756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO **12.997.385**
LATORRE ROBI
 APELLIDOS
LUIS RENE
 NOMBRES
 FIRMA



 INDICE DERECHO
 FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1970**
EL TABLON
 (NARIÑO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
30-ABR-1988 PASTO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRACION NACIONAL
 JUAN CARLOS GONZALEZ YACHA

 A-2300100-53161311-M-0012997385-20071007 0166007280N 02 233238393